

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del proyecto de orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria de fecha veintiocho de noviembre de dos mil ocho.
3. Informe del Secretario General del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el cumplimiento del acuerdo aprobado por el Consejo General de este Organismo en sesión especial de fecha trece de noviembre de dos mil ocho.
4. Informe del Secretario General del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con la resolución aprobada por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en sesión pública de fecha veinticinco de febrero de dos mil nueve.
5. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el uso de los espacios asignados en los medios de comunicación propiedad del Gobierno del Estado, tanto de este Organismo Electoral como de los partidos políticos acreditados ante el mismo.
6. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que somete a la consideración del Consejo General el informe anual del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral del Estado correspondiente al período de noviembre de dos mil siete a noviembre de dos mil ocho.
7. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba el Manual dirigido a los Grupos de Ciudadanos que pretendan participar en los procesos electorales, a fin de que puedan obtener su registro como Partido Político Estatal.
8. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se faculta al Secretario General de este Organismo para que en auxilio del Instituto Federal Electoral remita al Periódico Oficial del Estado de Puebla el acuerdo identificado con el número JGE120/2008, para su publicación.
9. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que se establece el criterio de interpretación de los artículos 42 fracción IV, 54 fracciones I y VI, 80 fracción IV, 89 fracción XV, 105 fracción VI, 158 y 159 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
10. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en relación con el dictamen presentado por la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias, relacionado con la denuncia presentada por el representante propietario del Partido Acción Nacional acreditado ante el Consejo General de este Instituto, en contra de la Coalición Unidos Para Ganar, por haber incumplido con las disposiciones establecidas en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.
11. Asuntos Generales.